 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C. 21 de agosto de 2024

Una vez recibidos y analizados los requerimientos ingresados en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 3682812024- 3681562024-3692752024 de fecha 14 y 15 de agosto del 2024, y requerimiento SINPROC 498971 del 15 de agosto de 2024, el doctor Diego Felipe Bustos Bustos, jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 23 de agosto de 2024.

DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS
Jefe Oficina de Control Disciplinario

Siendo las 4:30 p.m. del 29 de agosto de 2024, se desfija el presente informe secretarial.

Elaboró: Divian Julieth Guzmán Henao

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240821-131228-42b/55-19459318
2024-08-21T14:35:45-05:00 - Página 1 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-08-21 13:11:43
Radicado: S2024135798

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cod Dependencia: 10 Fol: 1
Tipo Documental:
Remite: OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
Destino: ANÓNIMO
Total Anexos: 0

Código 10040

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2024

Señor (a)

ANÓNIMO

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a queja SDQS 3682812024- 3681562024-3692752024 Y SINPROC 498971 de la Personería de Bogotá.

Exp No. **0375-2024**

Respetado(a) señor (a):

De manera atenta se comunica que esta Oficina recibió los requerimientos del asunto. Al respecto, se informa que las citadas quejas se anexaron al expediente **0375-2024**, por contener hechos similares de queja recibida el 30 de julio de 2024 a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Cordialmente,

DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Divian Julieth Guzmán Henao

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024135798

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240821-131228-42bf55-19459318

Creación: 2024-08-21 13:12:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-21 14:35:44



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMA

~~DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS~~

1032393464


dbustosb@sdis.gov.co

Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240821-131228-42bf55-19459318
2024-08-21T14:35:45-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240821-131228-42bf55-19459318
2024-08-21T14:35:45-05:00 - Página 3 de 3



TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS dbustosb@sdis.gov.co Jefe de la Oficina de Control Disciplina Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-21 13:12:44 Lec.: 2024-08-21 14:35:37 Res.: 2024-08-21 14:35:44 IP Res.: 190.27.225.68

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024135798

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240821-131228-42bf55-19459318

Creación: 2024-08-21 13:12:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-21 14:35:44



Escanee el código para verificación